

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD CULTURAL
DE LA COMARCA BAJO ARAGÓN CASPE – BAIX ARAGÓ CASP**



ACTA DEL TALLER 3

Caspe, 25 de octubre 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. PERSONAS ASISTENTES.....	4
4. DESARROLLO DE LA SESIÓN.....	6
Bienvenida y presentación de la sesión.....	6
Trabajo en grupos para aportar MEDIDAS en torno a los objetivos de cada LÍNEA DE ACCIÓN.....	8
Exposición plenaria de los resultados del trabajo de grupos	11
Evaluación, despedida y cierre: Resultados.....	13
5. EVALUACIÓN.....	13

1. INTRODUCCIÓN

La realidad sociodemográfica de la comarca del Bajo Aragón Caspe-Baix Aragó Casp, que la coloca como la comarca aragonesa con mayor porcentaje de población de origen extranjero, hace necesario avanzar en una línea de trabajo que mejore la actual y, es por ese motivo, por el que desde la Comarca se plantea la realización de un nuevo Plan comarcal desde la perspectiva de la participación ciudadana.

La inmigración ha estado presente desde hace años en este territorio y el plan de trabajo ha ido evolucionando dependiendo de la evolución de ésta. En estos momentos, dentro de las líneas estratégicas del Gobierno de Aragón se apuesta en trabajar desde el principio de ciudadanía y convivencia y es en este marco, donde la Comarca Bajo Aragón Caspe-Baix Aragó Casp y la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa) del Gobierno de Aragón, se impulsa un proceso de participación ciudadana para la elaboración de **PLAN DE CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD CULTURAL** en la citada comarca. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde los usuarios, ciudadanía y las entidades implicadas puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus propuestas el citado plan.

La puesta en marcha del proceso participativo parte, necesariamente, de la elaboración de un diagnóstico previo, realizado en los meses de mayo y junio de 2018. Dicho diagnóstico, ha tratado de configurar una “foto fija” del estado de la convivencia en el territorio y de los elementos que la integran y que ha servido de base para la articulación de un “Borrador de Plan de Convivencia en la Diversidad Cultural” que es el que se lleva a debate en este proceso participativo.

El día 3 de octubre se pone en marcha el proceso de participación ciudadana con una Sesión Informativa, celebrada en la Casa de la Cultura de Caspe y, a partir de ese momento se abre la fase deliberativa del proceso, que constará de tres talleres presenciales y el canal de participación online habilitado en la web de Aragón Gobierno Abierto.

El presente documento es el acta del Taller 3, el segundo dirigido a agentes sociales y ciudadanía y que tuvo lugar en la UNED, el jueves 25 de octubre de 2018.

2. OBJETIVOS

Cada sesión deliberativa responde a los objetivos generales del proceso participativo, que son:

- Elaborar un plan de convivencia en la diversidad cultural de forma participada y favorecer un **debate** que ayude a adoptar las mejores decisiones públicas, en torno a un tema que nos concierne a todos.
- **Recabar opiniones y propuestas** de todas aquellas entidades e instituciones implicadas.
- **-Valorar grupalmente** las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

3. PERSONAS ASISTENTES

Un total de **22 personas** asistieron al taller:

Nº	Nombre y Apellidos	Entidad
1	Anabel Romero	AFEDACC
2	Carmen Beltrán Anpol	ADEDACC - Presidenta
3	Chama Mamdah	Mujeres Fuertes
4	Cristina Ferrer Rufau	Asociación Casa Bosque
5	DANIEL ORCAL	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
6	Demetria Cortés Moles	Asociación Cultural CCC
7	Gabriel Ciprián Negru	Particular
8	Hakim Ouled	
9	Hanane Mouloudi	Particular
10	Ilham El Bouhali	Particular
11	Jawad shoukat bhatti	
12	Jesús HERNÁNDEZ GIL	ADAMA - Secretario.
13	Maite Oset Borraz	Ayuntamiento de Nonaspe
14	Mohamed El Byad Bayad	CCOO
15	Muhammad Nadeem Aslam	Comunidad Pakistani
16	Muhammad Usman Cheema	Particular
17	Pepa Sancho Fuster	AFEDACC
18	Samira Chadmi	Mujeres Fuertes

19	Soumia Amassas	Mujeres Fuertes
20	SUSANA MARTINEZ ORTEGA	CARITAS
21	YOLANDA ABAD JUNI	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
22	Zouliha Hahawat	Mujeres Fuertes

La facilitación de la sesión corre a cargo de Elisa Pérez y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.



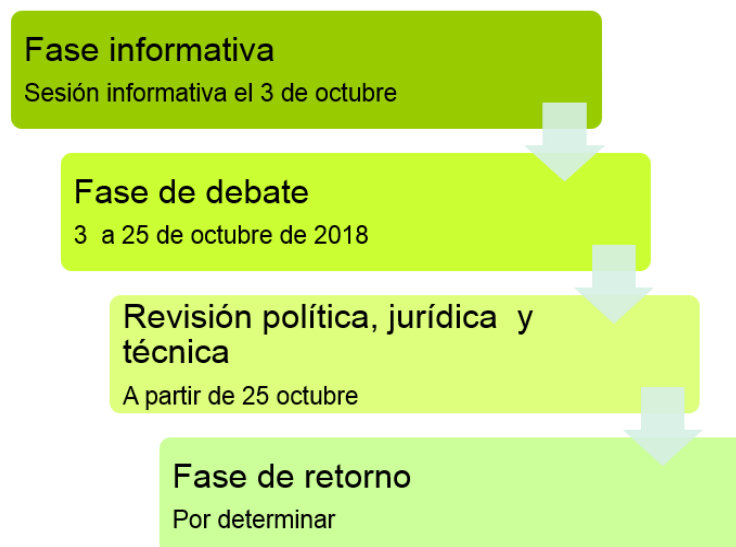
4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller participativo se desarrolló el día 25 de octubre de 2018 en el Aula 303 de la UNED de Caspe, y se estructuró según el siguiente orden del día:

18.00 h Bienvenida y presentación de la sesión Bienvenida y presentación de la sesión por parte de la consultora externa, Atelier de Ideas S.coop
18.25h Propuesta de MEDIDAS para las Líneas estratégicas Debate en grupos para aportar medidas a cada línea estratégica
19.45h Exposición plenaria del trabajo en grupos. Exposición en plenario de los resultados del trabajo en grupos y aportaciones al mismo
20.30 h Evaluación, despedida y cierre

Bienvenida y presentación de la sesión

Desde Atelier de Ideas se da la bienvenida a todas las personas asistentes, agradeciendo su presencia en el taller y se expone las premisas de partida para que la elaboración de este plan sea participativo. A continuación se introduce un esquema del proceso en el que se exponen cada una de las fases de su desarrollo:



En relación a la fase deliberativa presencial, se explican los destinatarios y fechas de cada uno de los talleres.

TALLERES	FECHAS	CONTENIDOS	LUGAR	HORARIO
Taller 1 (Técnicos)	Martes 16-10-2018	APORTACIONES TECNICAS A TODO EL BORRADOR	UNED CASPE Aula 303	Mañana 10:00 h.
Taller 2	Martes 23-10-2018	PRIMERA PARTE DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO	UNED CASPE Aula 303	Tarde 18:00 h.
Taller 3	Jueves 25-10-2018	SEGUNDA PARTE DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO	UNED CASPE Aula 303	Tarde 18:00 h.

Posteriormente se enmarca la estructura del documento de Plan de convivencia sobre el que se va a trabajar, y el objetivo de llegar a desarrollar un nivel más, el de las medidas que completen los objetivos y líneas estratégicas planteados.



Se explica la dinámica de aportaciones y consenso necesarias para la reunión y se invita a que cualquier otra aportación que se quiera hacer con posterioridad a la sesión se haga a través del espacio web <http://aragonparticipa.aragon.es/proceso-participativo-elaboracion-plan-de-convivencia-en-la-diversidad-cultural-en-la-comarca-del-ba> hasta el 25 de octubre.



Trabajo en grupos para aportar MEDIDAS en torno a los objetivos de cada LÍNEA DE ACCIÓN

Línea 1
OBJETIVO 1.1 Asesorar, orientar e informar a las personas inmigrantes acerca de los recursos existentes más adecuados a su situación y un aprovechamiento adecuado de los mismos.
Aprovechar los recursos haciendo un seguimiento de asistencia.
Informar a través del servicio de Orientación del IES para abordar el vacío legal entre los 16 y 18 años para escolarizarse.
Crear una agrupación de voluntarios para la acogida.
OBJETIVO 1.2 Facilitar un acercamiento inicial a la realidad cultural y social de la comarca.
Comunicación escolar sobre las normas, actividades a los diferentes colectivos, en diferentes idiomas.
Creación de talleres culturales, por ejemplo, cocina, labores para así fomentar la conversación y la cultura.
Organizar charlas y jornadas lúdicas entre diferentes culturas para compartir distintas visiones acerca de temas comunes.
OBJETIVO 1.3 Fomentar el conocimiento y uso del idioma español entre la población inmigrante.
Recursos para atender a los niños recién llegados, clases de refuerzo por las tardes.
Clases de español para madres con apoyo de guardería y aumentar los recursos.
Que los espacios públicos sean utilizados para favorecer la ayuda mutua: yo aprendo de ti, tú aprendes de mí.
OBJETIVO 1.4. Atender las necesidades básicas de las personas extranjeras que residen temporalmente en la comarca para trabajar en la campaña agrícola.
Facilitar la colaboración de las familias que puedan hacer de traductores
Control de alojamientos y alquileres de trabajadores temporales. Precios excesivos y condiciones de habitabilidad.
OBJETIVO 1.5 Coordinar, a nivel interadministrativo, los protocolos de acogida.

Línea 2
OBJETIVO 2.1 Favorecer el encuentro y el diálogo entre personas de orígenes diversos, tanto extranjeras como autóctonas, para facilitar el conocimiento mutuo.
Encuentros de convivencia en centros escolares: explicar, informar e insistir especialmente a los padres inmigrantes de la importancia de que asistan.
Conocimiento del idioma: el español como idioma común.

Elegir entre los diferentes grupos culturales a “interlocutores” para ver dónde se puede actuar, qué necesidades hay y así poder planificar desde la consulta.
Jornadas interculturales con actividades deportivas, musicales, gastronómicas.
Carteles informativos sobre normativas de servicios en diferentes idiomas.
OBJETIVO 2.2 Promover y apoyar iniciativas de dinamización social, educativa, cultural, deportiva y de tiempo libre que contemplen la diversidad cultural
Fomentar e introducir nuevos deportes originarios de otras “culturas”
Torneos interculturales y formación con equipos “mezclados” desde el técnico de deportes de la comarca.
Conocer las distintas culturas a través de películas, charlas, debates, club de lectura...
Apoyar las actividades culturales que ya están en marcha con recursos y difusión.
Concursos, juegos “educativos” sobre tolerancia y sensibilización acerca del respeto a la diversidad.
Invitación y participación en fiestas del Compromiso con ropas de las distintas culturas, actividades, juegos tradicionales...,
Desfile con trajes regionales y ropas tradicionales de distintos países, carpa o museo.
Encuentros gastronómicos con fines solidarios (Ejemplo, Manos Unidas o Mujer caspolina con Mujeres de otras culturas)
OBJETIVO 2.3. Impulsar acciones específicas para la sensibilización intercultural.
Jornadas de sensibilización y conocimiento de la cultura.
Concursos educativos para sensibilizar en torno a la tolerancia, respeto y diversidad
Línea 3
OBJETIVO 3.1. Prevenir y desmontar estereotipos y prejuicios culturales en una estrategia antirrumores.
Transparencia de las ayudas de las administraciones.
Tienes que informarte primero.
Campaña sobre el buen uso de las redes sociales. Las redes sociales a veces son peligrosas, control de bulos.
Campaña para desmontar rumores.
Documento que visibilice los baremos por los que se dan las ayudas.
OBJETIVO 3.2. Identificar y trabajar en la gestión de conflictos de convivencia en el espacio público a través de la mediación intercultural y resolución positiva de conflictos.
Informarse más acerca de las diferentes culturas.
Ante la falta de respuesta a las reclamaciones, más respuestas de la administración.
Calendarios festivos de otras religiones
Diferenciar entre religión y cultura, hay que valorar la capacidad de las personas, no su cultura, físico o religión.

OBJETIVO 3.3. Detectar y trabajar ante las manifestaciones de racismo y xenofobia que puedan darse en la comarca.
Buzón de sugerencias de la Comarca (quejas, preguntas...)
El racismo tienen que pararlo en su cabeza primero.
Medios de comunicación para que lleguen las ideas.

Línea 4

OBJETIVO 4.1: Promover espacios de participación ciudadana que den voz a la diversidad cultural en temas de interés social y comunitario.
Generalizar el español para que llegue a todos. Responsabilidad de las dos partes.
Promocionar más las reuniones y actividades que se realizan.
OBJETIVO 4.2 Implicar a la sociedad civil organizada para conocer las necesidades existentes en torno a la convivencia intercultural y lograr los objetivos del Plan de Convivencia
Informar sobre los objetivos de las asociaciones.
Informar no solo a asociaciones, información directa a cada ciudadano, mensajes a móvil, app del ayuntamiento o correo electrónico.
Actualización del censo de asociaciones
Información de convocatorias a participación ciudadana.
Dar a conocer las asociaciones existentes y que sepan todos que se puede participar.
Dar a conocer las asociaciones mediante juegos y más actividades.
OBJETIVO 4.3. Impulsar la creación de organizaciones de diferentes colectivos inmigrantes
Crear una junta para hablar de los problemas y de las posibles soluciones.
Fomentar la participación intercultural en diferentes actividades.
Agendas municipales de Actividades culturales, deportivas y religiosas en cada municipio
Invitar a inscribirse en el registro de asociaciones en las respectivas localidades para poderse dirigir a ellas.

Línea 5

OBJETIVO 5.1 Desarrollar acciones de fomento de la convivencia entre los jóvenes fuera de los centros educativos, incidiendo en el ámbito del ocio y el tiempo libre.
Campeonatos deportivos, intercambio de deportes, conocer distintos deportes.
Local social para gente joven donde compartir actividades con monitores para fomentar la convivencia.
Fomento de actividades en los parques públicos.por ejemplo, poner una portería en algún espacio público.

Proponer encuentros culturales, sociales, deportivos para conocerse más.
OBJETIVO 5.2 Orientar y apoyar a los jóvenes de origen extranjero en trayectorias sociolaborales alternativas.
Crear o mejorar los canales de información sociolaboral municipales y/o comarcales.
Cubrir el vacío de formación para los jóvenes entre 16 y 18 años.
OBJETIVO 5.3 Reforzar las medidas que ahonden en la integración y el empoderamiento de las mujeres y potenciar un papel activo de las mujeres en aquellas actuaciones de carácter comunitario y en especial en las relacionadas con la convivencia en la diversidad cultural.
Facilitar la conciliación familiar.
Impulsar actividades que faciliten el aprendizaje del idioma.
Proponer encuentros culturales, sociales, deportivos para conversar más.
Dotar de más medios a las escuelas de adultos.
Favorecer la creación de espacios donde se puedan realizar actividades: por ejemplo grupos de conversación con voluntarios.

Exposición plenaria de los resultados del trabajo de grupos

Tras el trabajo de debate en pequeños grupos se realiza una exposición plenaria de los resultados recabados y se abre un espacio de aportaciones en el que se manifiestan las siguientes inquietudes.

- Favorecer la creación de empresas para la mujer extranjera. Se informa de que existe un servicio de asesoramiento a la creación de empresas en la asociación de empresarios, abierto a todas las personas sin distinción de origen.
- Favorecer la contratación de personal inmigrante desde las administraciones.

También se manifiesta cierto malestar con el párrafo que hace referencia a la cultura marroquí en el apartado “El contexto social en la comarca” del primer borrador de Plan de Convivencia en la Diversidad Cultural.



Evaluación, despedida y cierre: Resultados

Como cierre de la sesión, desde la organización, se agradece a los participantes el tiempo destinado a dar forma al futuro Plan de Convivencia en la Diversidad Cultural de la comarca y se les emplaza a participar en el siguiente taller y a rellenar un breve cuestionario de evaluación cuyos resultados se muestran en el siguiente apartado.

5. EVALUACIÓN

La valoración general que del taller realizan los asistentes es buena. En una puntuación del 1 (muy mal, muy bajo, muy poco) al 5 (muy bien, muy alto, mucho) la nota media es un 4,4.

El **interés que este proceso despierta** entre las personas asistentes es alto (4,5). La puntuación desciende al valorar la relevancia que esperan de los resultados del proceso participativo (4,1).

Tanto la **metodología como la dinamización** han sido bien valoradas con un 4.5 y 4,4 respectivamente.

Por otra parte, la **organización del taller** (referida a espacios, horarios, inscripción e información) se valora con un 4,3 de media.

Las personas asistentes al taller valoran con un 4.5 todos los aspectos relacionados con su propia **participación individual**, y bien valorada resulta la **interacción con el grupo** con un 4.3. Respecto a la **comodidad a la hora de expresar sus ideas** y a si se han **sentido escuchados la valoración** es de 4.8 y 4.4 respectivamente.

Se recoge un comentario acerca de que *“Todo fue bien y me gustaría en el futuro hacer más”*

